ACTA DE LIQUIDACION No. NSC25-017

Contrato número:	NSC25-02025-014
Fecha Iniciación:	30-05-2025
Fecha de Terminación:	5-12-2025
Contratante:	MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
Contratista:	JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO C.C. 10.271.166
Supervisor:	MARÍA FANNY LÓPEZ BOTERO
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y ESCRITORIO Y MATERIAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS EN EL AULA DE CLASE

En la fecha, en la ciudad de Manizales, se reunieron la Señora MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN, como representante legal de la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CALDAS y el(la) Señor(a) MARÍA FANNY LÓPEZ BOTERO, como supervisor(a) designado(a) por la Institución y el Señor(a) JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO C.C. 10.271.166 como Contratista, con el objeto de efectuar la liquidación del contrato No. NSC25-02025-014 del 30-05-2025 asi:

REGISTRO PRESUPUESTAL:	NSC25-022
FECHA LEGALIZACION	30-05-2025
PLAZO INICIAL:	191 día(s)
PLAZO FINAL:	191 día(s)
ACTA DE INICIACIÓN No:	NSC2514 del 22-05-2025
ACTA DE CUMPLIMIENTO:	NSC16017 del 5-12-2025
MODIFICACIONES:	NO HUBO
SANCIONES:	No hubo.
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS $27091539
VALOR FINAL:	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS $27091539
FORMA DE PAGO:	0

DESARROLLO y BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	No hubo
VALOR PAGADO:	27.091.539
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	$0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.091.539,00

Powered by CamScanner

VALOR CONTRATO			$	-	
REAJUSTES					
VALOR TOTAL EJECUTADO			$	27.091.539,00	
VALOR NO EJECUTADO					$ -
VALOR PAGADO					$ 27.091.539,00
VALOR PENDIENTE PAGO					$ -
TOTALES	$	27.091.539,00	$	27.091.539,00	$ 27.091.539,00

GARANTIAS

El(la) contratista suminsitró el trabajo según lo acordado en el contrato y en el tiempo establecido, tal como se evidencia en las actas de recibido a saatisfacción.

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos :

- *Acta de Cumplimiento supervisor(a)*
- *Demás soportes necesarios del contrato, tal como se describe en la relación de documentos.*

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal, del contratista y del(la) supervisor(a).

Dada en Manizales a los 27 días del mes de noviembre de 2025

MARIA EUGENIA BEDOYA MARIN
C.C. No. 30296436
Contratante

JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO C.C. 10.271.166
Contratista

MARÍA FANNY LÓPEZ BOTERO
Supervisor(a)

Powered by CamScanner